

Guatemala, 31 de enero de 2015

Ingeniero  
Luis Aroldo Ayala Vargas  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos

Su Despacho

Señor Director:


En cumplimiento de la cláusula octava de Contrato Administrativo No. DGH-10-2015 por servicios técnicos, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona, tengo a bien presentar el INFORME MENSUAL, correspondiente al periodo del 05 al 31 de enero de 2015, lo especificado en la cláusula segunda del mismo contrato.


1. Apoye en la Elaboración de informes y otras actividades correspondientes a las actividades del Departamento de Ingeniería y Operaciones.
2. Colabore en la asesoría de la redacción de dictámenes referentes a las diferentes licencias de instalación operación y modificación de depósitos para consumo propio como las identificadas con los números de expedientes:

-	DGH 683-14	Cargo Expreso
-	DGH 667-14	Panificadora Chevere
-	DGH 686-14	Unipharm
-	DGH 625-13	Productos del Aire
-	DGH 13-98	Incosa
3. Apoye en la elaboración de informes técnicos de la sección de consumo propio para proporcionar a diferentes instancias de Gobierno, institucionales Privadas o Personas individuales que así lo requirieron.
4. Apoye en la actualización de la base de datos de las empresas que brindan certificados de funcionalidad para depósitos de consumo propio.

Atentamente,

  
Udin Abel Villatoro Amézquita  
Técnico DPI 1628 74758 0101

Vo. Bo.   
José Juan Ramírez Cante  
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones

  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
JEFE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y OPERACIONES  
GUATEMALA, G. A.

Aprobado

  
Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Director General de Hidrocarburos.

  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
DES-PACHO  
DIRECCIÓN GENERAL  
GUATEMALA, G. A.